

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Medellín, veinte de mayo de dos mil veintiuno

RADICADO	05001400301720210035000
PROCESO	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	EDIFICIO TERMINAL DE BUSES Y TAXIS MARIANO OSPINA PEREZ P.H. NIT 890.940.720-7
DEMANDADO	MARIA LUZ IRIS MARIN C.C. 21.377.853
ASUNTO	Oficia EPS

De conformidad con la solicitud que antecede, se ordena oficiar a la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. para que suministre los datos del cajero pagador de la señora MARIA LUZ IRIS MARIN identificada con número de cédula 21.377.853.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Inés Cardona Mazo', written over the printed name and title.

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Marly Pulido García
Rdo. 2021-00350
Oficia EPS